

LINBAEC S.A.

MACHALA, un de Agosto del dos mil dieciseis

Señor(a)

PALACIOS ALVARADO BRYAN EDUARDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía LINBAEC S.A., otorgada el día un de Agosto del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) QUINTO del Cantón MACHALA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ALVARADO CARDENAS MARRUTH JACQUELINE
PALACIOS ALVARADO BRYAN EDUARDO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía LINBAEC S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



PALACIOS ALVARADO BRYAN EDUARDO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0703918474

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20160701005D05526

Factura No.: 001-002-0026453

En la ciudad de MACHALA, el día de hoy un de Agosto del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADO MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO, Notario(a) QUINTO DEL CANTÓN MACHALA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) PALACIOS ALVARADO BRYAN EDUARDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0703918474 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en MACHALA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía LINBAEC S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

MARCO EDUARDO
ZAMBRANO
ZAMBRANO

Firmado digitalmente por MARCO EDUARDO
ZAMBRANO ZAMBRANO
Firma de reconocimiento (CRL) de MARCO
EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN ESCRITA (CRL)
20160701005D05526, c1-MARCO EDUARDO
ZAMBRANO ZAMBRANO
Fecha: 2016.08.01 11:55:26 -05:00'

ABOGADO MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

Identificación: 0702353459



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0703918474

Nombres del ciudadano: PALACIOS ALVARADO BRYAN EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HERMINIO PALACIOS

Nombres de la madre: MARRUTH ALVARADO

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: KENYA SORAYA NARVAEZ CARRASCO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.01 13:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2060375



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.